



Baiona, 10 de junio de 2009

## **Presentación de la concesión de ayudas del Gobierno Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca**

Quiero expresar en primer lugar, en nombre del Gobierno Vasco, mi más cordial saludo a los representantes del País Vasco Francés y a todos los presentes.

Mediante el acuerdo marco que se firmó en el año 2007, el Gobierno Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca manifestaron su voluntad de desarrollar la cooperación trasfronteriza en la política lingüística sobre el euskera y afianzaron el compromiso de establecer una relación institucional permanente.

Es para nosotros muy satisfactorio continuar con la labor emprendida desde entonces y así se lo hemos manifestado a los representantes de la Oficina Pública de la Lengua Vasca. Así mismo aprovechamos la ocasión para manifestar públicamente la gran labor que está realizando esta Oficina extendiendo el euskera en País Vasco Francés, un objetivo que coincide con nuestro sentimiento hacia el euskera y en el que siempre nos tendrá a su lado.

Entre los objetivos de este convenio está el de crear un fondo de cooperación con aportaciones de las dos instituciones para cofinanciar a distintas entidades privadas del País Vasco Francés que trabajan en potenciar el uso del euskera. Según lo fijado en el acuerdo, año tras año se han establecido los programas concretos que recibirían la ayuda del Gobierno Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca.

Entre las ayudas concedidas este año, destacan los siguientes proyectos:

- El intercambio de información para alimentar el Sistema de indicadores lingüísticos de Euskal Herria (movimientos migratorios, evolución sociolingüística, etc.).
- El desarrollo de la cooperación en el ámbito de la terminología y la toponimia.

- La cooperación para conseguir la convalidación en el ámbito de la euskaldunización y alfabetización de adultos, entre los sistemas puestos en marcha por la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Oficina Pública de la Lengua Vasca.

Ambas instituciones han puesto en marcha las relaciones entre los grupos técnicos para desarrollar todos estos proyectos, ya se han realizado diversas reuniones para el intercambio de información y además ya están establecidas las bases de la colaboración.

El acuerdo estará en vigor entre 2007 y 2010, pero desde el Gobierno Vasco tenemos la firme decisión de prorrogarlo porque consideramos imprescindible la colaboración entre ambas instituciones por el bien del euskera y de nuestros ciudadanos.

Gracias

Blanca URGELL

Consejera de Cultura